

México, D.F., a 17 de septiembre de 2009

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Oficio: 500/2009 455  
Asunto: Reconocimiento Plantilla 2009



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

16 OCT 2009

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
DIRECCIÓN

**M.V.Z. ALFREDO FRANCISCO JAVIER DÁJER ABIMERHI**  
Rector  
Universidad Autónoma de Yucatán  
**PRESENTE**

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, en el marco del Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales, recursos por \$14,386,727.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M. N.).

No omito recordarle que dada la naturaleza del fondo, se deberá contar con la aportación correspondiente del Gobierno del Estado.

Comento a usted que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y, en su caso la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página WEB la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**



*Deposito  
7/0ct/09.*



**DR. RODOLFO TUIRÁN**

C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria- Presente

*Profesora  
Arreliano  
Tucua de Pudo*

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS